

Acta Consejo de Facultad
26 de septiembre de 2016
14:30 h., Aula Magna de la Facultad de Ciencias.

Asisten, el Profesor Víctor Cifuentes (Decano), los Profesores Margarita Carú (Directora de la Escuela de Pregrado), Rosa Alba Lagos (Directora de la Escuela de Postgrado), Verónica Palma (Directora (s) del Departamento de Biología), Miguel Kiwi (Director del Departamento de Física), Rolando Pomareda (Director del Departamento de Matemáticas), Hernán Ríos (Director del Departamento de Química) y Ramiro Bustamante (Director del Departamento de Ciencias Ecológicas); los Consejeros Académicos Profesores Antonio Galdámez, Camilo Quezada y Juan Alejandro Valdivia. Actúa como ministro de fe y secretario, el Profesor José Rogan (Vicedecano).

Asisten, además, en calidad de invitados permanentes, los Profesores Víctor Manríquez (Director Académico), Hortensia Morales (Directora de Extensión), Michael Handford (Director de Asuntos Estudiantiles), y el señor Nicolás Valdivieso (Presidente del Centro de Alumnos de Pregrado). Asimismo, asiste como invitada la señorita Claudia Maturana, alumna de postgrado, en su calidad de delegada del programa de Doctorado en Ciencias, mención en Ecología y Biología Evolutiva.

Excusan su asistencia los Profesores Nicolás Guilliani, Irma Vila, Jorge Mpodozis, Juan Carlos Letelier, Antonio Behn, Pablo Sabat, Marcelo Baeza y el señor Roberto Gamboa.

- I. Acta anterior.
- II. Nombramientos.
- III. Comisión de Evaluación.
- IV. Carta del Departamento de Química.
- V. Cuentas.
- VI. Varios.

- I. Acta Anterior.

Junto con dar la bienvenida a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad correspondiente al mes de septiembre de 2016, el Decano informa que se han recibido observaciones por parte del Profesor Guilliani al acta del consejo ordinario del mes de agosto pasado. Enseguida, el Vicedecano procede a dar lectura a la solicitud del Profesor Guilliani, tendiente a precisar su intervención en la sesión pasada respecto de los claustros de paz.

Acuerdo N°60/2016: Este Consejo aprueba, por unanimidad, el acta correspondiente al Consejo ordinario del mes de agosto de 2016 modificada de acuerdo a lo solicitado por el Profesor Guilliani.

- II. Nombramientos y Promociones.

El Decano propone el nombramiento de la académica Orfa Reyes Vega, como Profesora Adjunta de la categoría académica adjunta, en calidad jurídica de contrata, grado 9° de la ESU, jornada completa, adscrita al Departamento de Física.

Acuerdo N° 61/2016: este Consejo aprueba por unanimidad el nombramiento de la académica Profesora Orfa Reyes Vega, en las condiciones propuestas por el Decano, a partir del 1° de noviembre de 2016.

III. Comisión de Evaluación.

El Decano informa que, en cumplimiento del Reglamento General de la Carrera Académica de la Universidad, corresponde renovar parcialmente los integrantes de la Comisión de Evaluación por encontrarse vencido su período de tres años, oyéndose previamente a dicha Comisión, la que ha transmitido su opinión, a través, de su Presidente. Indica que los miembros titulares que han cumplido su período son los Profesores Guillermo González, Patricio Fuentealba y Juan Alejandro Valdivia, y los miembros suplentes, Profesores Pablo Sabat y Octavio Monasterio, proponiendo renovarlos en sus cargos con el fin de dar continuidad al trabajo desarrollado por la Comisión, y ratificar lo obrado por dicha comisión en el período que media entre el 2 de julio, fecha en que se cumplió el período de tres años, hasta ahora.

Acuerdo N° 62/2016: este Consejo acuerda, por unanimidad, aprobar la designación del Profesor Guillermo González Moraga como miembro titular de la Comisión de Evaluación y ratificar lo obrado por el profesor como miembro de dicha Comisión desde el 2 de julio de 2016 a esta fecha.

Acuerdo N° 63/2016: este Consejo acuerda, por unanimidad, aprobar la designación del Profesor Patricio Fuentealba Rosas, como miembro titular de la Comisión de Evaluación y ratificar lo obrado por el profesor como miembro de dicha Comisión desde el 2 de julio de 2016 a esta fecha.

Acuerdo N° 64/2016: este Consejo acuerda, por mayoría absoluta, aprobar la designación del Profesor Juan Alejandro Valdivia Hepp como miembro titular de la Comisión de Evaluación y ratificar lo obrado por el profesor como miembro de dicha Comisión desde el 2 de julio de 2016 a esta fecha. El Profesor Valdivia se abstiene de votar, retirándose de la sesión durante la discusión.

Acuerdo N° 65/2016: este Consejo acuerda, por unanimidad, aprobar la designación del Profesor Pablo Sabat Kirkwood como suplente de la Comisión de Evaluación y ratificar lo obrado por el profesor como miembro de dicha Comisión desde el 2 de julio de 2016 a esta fecha.

Acuerdo N° 66/2016: este Consejo acuerda, por mayoría absoluta, aprobar la designación del Profesor Octavio Monasterio Opazo como suplente de la Comisión de Evaluación y ratificar lo obrado por el profesor como miembro de dicha Comisión desde el 2 de julio de 2016 a esta fecha. La Profesora Lagos se abstiene de votar, retirándose de la sesión durante la discusión.

Enseguida, el Vicedecano procede a dar lectura de un comentario enviado por el Profesor Guilliani en el que plantea que, a propósito de inquietudes que ha recibido en su calidad de Director del Departamento de Biología de parte de miembros de su Departamento que se han sometido a evaluación ante esta Comisión, en el sentido de saber quiénes son los miembros de la Comisión de Evaluación Local y cuanto demora el proceso de evaluación, sugiere que se informe la conformación de la Comisión en la página web y que haya información disponible de cuánto dura el proceso desde la presentación de antecedentes, así como que se transmita a los evaluados la opinión de la Comisión una vez finalizado el proceso, sea positiva o negativa.

Sobre este punto, y sin perjuicio de la información que cada Director de Departamento entregue a sus colegas, el Vicedecano propone acoger la propuesta de incluir la información de la integración de la Comisión de Evaluación Local en la página web, lo que fue aceptado por el Consejo.

Respecto de los tiempos que demora el proceso, el Vicedecano informa que, de acuerdo al Reglamento General de Carrera Académica, la Comisión tiene 30 días para evaluar antecedentes desde su presentación si el postulante ingresa a la carrera académica, y 90 días si es que se trata de promoción académica. Advierte que el plazo comienza a correr desde que la Comisión considera completos los antecedentes, según lo dispone el artículo 23 del Reglamento citado.

IV. Carta de Departamento de Química.

El Decano le da la palabra al Director del Departamento de Química, quien procede a dar lectura a una carta –adjunta a esta acta-, por la que los miembros de dicho Departamento suscriben la postura planteada por el Departamento de Física en la sesión anterior, y plantean su preocupación por la manera en que los extensos paros estudiantiles están afectando negativamente la calidad de la formación de los estudiantes de la Facultad; asimismo, en la carta, se plantea la exigencia de que la autoridad implemente medidas docentes y reglamentarias que aseguren que en la Facultad se pueda dictar docencia de calidad como tradicionalmente se ha hecho, y exige que los demás estamentos respeten el trabajo del estamento académico.

Al respecto, el Decano reitera que el acuerdo para este año fue aprobado por el Consejo Universitario, no obstante, comprende el problema que representa para los académicos realizar docencia, pues ya están agendados sus compromisos de enero; plantea que es conveniente definir durante este año la postura de la Facultad frente a estos temas para el próximo año.

Frente a una consulta del profesor Pomareda, el profesor Ríos aclara que al solicitar que se implementen “medidas docentes y reglamentarias” se refiere a que se respete el calendario académico. El profesor Kiwi sugiere que al momento de la matrícula se informe a los alumnos acerca del calendario y si no se respeta, la materia se dará por pasada.

Siendo las 15:00 h., la profesora Verónica Palma se retira de la sesión.

Enseguida, el señor Valdivieso señala que respeta la carta del Departamento de Química, en tanto expresión de uno de los componentes de la Facultad; agrega que el Decano ya ha informado que la recalendarización fue acordada por el Consejo Universitario y que los estudiantes apoyan en pos de completar adecuadamente el semestre y pasar los contenidos. Señala que atribuir la baja en calidad de la formación únicamente a los paros estudiantiles es reduccionista pues esta situación se debe a múltiples factores, entre los cuales, desde la inasistencia a las clases a deficiencias en elaboración de programas y pautas de evaluación. En cuanto a la afirmación de la carta en el sentido que sólo se consideran lícitas las paralizaciones que obedecen a problemas internos o de la educación universitaria en general, el señor Valdivieso señala que los estudiantes son componentes de la sociedad por lo que les parece profundamente importantes las cosas que pasan en la sociedad. Indica que el definir la manera en que debiese hacerse la votación, indicada en la carta, contraviene lo declarado en la misma, en el sentido en que reconoce y respeta la forma de organizarse de los estudiantes. Finalmente, plantea que su postura es que deben usarse todas las instancias de diálogo para evitar las paralizaciones, pues a los estudiantes tampoco les agradan las paralizaciones, y les gustaría poder aplicar otras estrategias, indicando que espera que el próximo año no haya paro y se refuerce el diálogo.

Por su parte, el profesor Ríos indica que no es posible lograr los objetivos del curso con diez semanas de paro en el semestre, el rendimiento de estudiantes es malo porque retomar después de ese receso es imposible; manifiesta que no es el espíritu de los académicos tensionar la relación con los estudiantes sino solamente de que éstos aprendan, porque como académicos existe un compromiso con la Universidad; plantea que no hay objeciones a que los estudiantes se preocupen por problemas sociales, pero la primera responsabilidad es consigo mismos, pues si no están bien formados no podrán impactar ni incidir en el medio ni contribuir a resolver los problemas que como sociedad debemos enfrentar.

El profesor Kiwi refuerza la idea de que la docencia de la Física requiere contrastar las teorías con experimentos y para ello se requiere la presencia de los estudiantes y la continuidad de la enseñanza, la física es constructivista; el paro acarrea deserción por la cual debemos responder como Universidad; señala que ingresan 25 y terminan 8, lo que es malo para la Institución y terrible para el estudiante, sus familias y también para los académicos. En cuanto a los problemas de la sociedad, el profesor indica que los académicos permanecen en la Universidad y están preocupados de cómo se resuelven los problemas que están en el ámbito de la Institución.

Finalmente, el profesor Valdivia manifiesta que los paros son destructivos del quehacer científico, convertirse en científico es como un deporte de elite, y hay que entrenar para eso; en ese escenario, el paro destruye la posibilidad de ser científico; señala que el único camino para resolver los problemas es educar y educarse.

V. Cuentas.

- El Decano informa que la Facultad de Ciencias, a través del proyecto presentado por la Escuela de Pregrado, se adjudicó un Fondo de Apoyo a la Docencia de Pregrado (FADOP) por un año que financia la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, a través, de la Dirección de Pregrado. La profesora Carú agrega que el fondo se destinará para contar con asesoría para analizar las razones de deserción, de la falta de titulación, etc.
- El Decano informa que la Facultad obtuvo financiamiento, a través, del programa de internacionalización del postgrado para los programas de Doctorado en Microbiología y Biotecnología.
- El Decano informa que Conicyt entregó los resultados de los proyectos de iniciación, en el que la Facultad de Ciencias tiene 4 proyectos aprobados, 2 de las últimas contrataciones: Dra. Denise Pastén (Departamento de Física) y Dr. Marcelo Vilches (Departamento de Química)
- El Vicedecano informa, en su calidad de Presidente de la Junta Electoral Local, que consultó a la Prorectoría respecto de la posibilidad de realizar en un día las elecciones de los representantes estudiantiles a los Consejos de las Escuelas de pregrado y postgrado, tal como se había comprometido en una sesión anterior. Informa que la abogada de la Prorectoría le informó que no hay reglamentación al respecto y que la única exigencia de votación explícita en ese sentido es la elección del Senado Universitario. En ese contexto, indica que la votación se hará en un día.
- La Profesora Lagos informa que se ha acreditado el programa de Magíster en Ciencias Químicas, lo que es una muy buena noticia, pues era el último programa de postgrado que faltaba por acreditar. Agradece a los profesores que estuvieron a cargo del proceso, María Inés Toral, Nicolás Yutronic, Paul Jara y Marcela Urzúa.

VI. Varios.

1. En cuanto a un correo electrónico enviado por el profesor Guilliani planteando algunos temas, el Vicedecano informa que:
 - Respecto de abordar el resultado del trabajo de la Comisión Fondecyt, no ha sido posible incluir como punto de tabla el reporte de dicha Comisión, pues el profesor Sabat – a cargo de dicho trabajo- ha estado con algunos problemas que le han impedido asistir a sesión, pero que espera que pueda ser agendado para una próxima sesión.
 - Respecto de la solicitud de abordar el presupuesto, el Decano indica que el presupuesto se elabora una vez que existe claridad acerca de los recursos de los que se va a disponer en el año, lo que ocurre cuando la Universidad entrega la información de fondos generales, estimaciones de ingresos AFI, etc. Indica que con esa información ya clara es posible desarrollar el presupuesto de la Facultad, entendiendo que más de 2/3 del presupuesto está destinado de remuneraciones.

2. La profesora Carú solicita a los Directores de Departamento organizar jornada docente para analizar la complejidad de la docencia de pregrado y la acumulación horaria de los docentes. Señala que sabe que los departamentos se han reunido por estos temas, pero sugiere hacer una jornada conjunta para tener una perspectiva global. Coincide en que tenemos profesores de buena calidad, pero señala que es necesario tener una mirada crítica del trabajo que se realiza para detectar los espacios de mejora; indica que las encuestas docentes dan cuenta de que hay algunas situaciones preocupantes que es necesario abordar como Facultad. Asimismo, señala la importancia de revisar la dedicación horaria a la docencia, pues las cargas docentes no son iguales en todos los casos lo que se vincula directamente con el AUCAI.
3. La señorita Maturana plantea la necesidad de que los estudiantes de postgrado estén representados en el Consejo de Facultad, por lo que manifiesta su deseo de que su presencia no se deba a una invitación especial, planteando que a medida que se vaya trabajando en conjunto irá aumentando en nivel de participación en las elecciones de los representantes.

A las 16:00 h. se da por terminada reunión ordinaria del Consejo de Facultad.


Prof. José Rogan Castillo
Vicedecano y Ministro de
Facultad de Ciencias

